



**LIBRE COMERCIO INTEGRACION REGIONAL
Y DIMENSION SOCIAL**

**DESAFIOS PARA EL
SINDICALISMO
LATINOAMERICANO**

C 00 - 01515

Santiago de Chile

1 9 9 8

EL SINDICALISMO LATINOAMERICANO Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CONO SUR

Alvaro Padrón. (CCSCS)

INTRODUCCIÓN.

A partir de nuestra experiencia generada por cinco años de participación en la actividad sindical en el Mercosur, tenemos la oportunidad de plantear una serie de reflexiones, las cuales surgen de una necesaria evaluación de lo que ha sido, hasta la hoy, la acción del movimiento sindical en este proceso de integración en los países del Cono Sur de América Latina.

La oportunidad de este evento, y el hecho de tener que preparar una ponencia, exige por un lado, ordenar las ideas que al respecto del tema en debate han estado sueltas o bien disgregadas, algunas propias y otras, la mayoría, de compañeros y compañeras que comparten junto a mí, esta actividad técnico-política y sindical al interior del Mercosur.

Este evento, es también la oportunidad de presentar propuestas y de poder provocar reflexiones, discusiones e iniciativas en un escenario abierto y fraterno de intercambio de opiniones e ideas, sin la rigidez de estructuras orgánicas, ni las ataduras de una representación sindical oficial.

Por tanto, estas próximas líneas deben ser consideradas como reflexiones, dudas, certezas y en el mejor de los casos, algunas propuestas para enriquecer este importante debate, que en el seno del movimiento sindical, toma cada día más relevancia, y que definirá en gran medida el destino de los trabajadores (as) de esta parte de la región del continente.

Abordaremos nuestra exposición en el marco del siguiente esquema:

- Consideraciones de orden conceptual
- Antecedentes de la participación sindical
- Primeros pasos
- Ouro Preto, un punto de inflexión
- Situación actual, avance o inercia?
- A modo de evaluación
- ¿Qué hacer, cómo y con quiénes?

I.- Consideraciones de orden conceptual.

Es común, oír hablar de globalización, integración regional, libre comercio, etc., como si todos y cada uno de estos términos fuesen sinónimos. Incluso en los discursos sindicales tienden a confundirse entre ellos, como parte de un mismo paquete. Esto es un profundo error, puesto que además de consolidar el discurso dominante de los gobiernos, bloquea y obstaculiza reflexiones fundamentales al interior del mundo sindical en lo referente a definir estrategias y políticas de acción que reflejen los reales intereses de los trabajadores.

C 00 - 01515



La globalización, es un dato de la realidad, que sin embargo, no se abordará en este documento, aunque es imprescindible profundizar este tema en los debates sindicales. Por otro lado, lo interesante para nosotros es el tema de la integración regional como una respuesta a la globalización. Esta idea, que no es nueva, ha tomado particular vigor en los últimos años y en forma particular en nuestro continente. Para la ortodoxia neoliberal, esta estrategia de conformar bloques subregionales de integración, es una forma de neoproteccionismo. Según ellos, se sustituye, la tradicional protección nacional, por fronteras más amplias, incluyendo la de varios países.

Frente a un mundo profundamente desigual, en el que el comercio y las relaciones comerciales, tienen muy poco de «libre» y en el que las grandes potencias económicas ejercen un poder sin límites, la conformación de áreas económicas regionales que pretenden ubicarse en ese mundo de mejor forma, sumando sus capacidades para influir más en esa «ley de la selva», resulta de una lógica indiscutible. Qué el proceso de integración al fundamentalismo neo-liberal no le guste, es otro problema. Qué a los organismos financieros internacionales les parezca mal, no significa que no hay que hacerlo. Qué al gobierno de los Estados Unidos le moleste, en fin, en principio, hasta nos estimula.

Estas tres fuerzas, contrarias hoy a la experiencia del Mercosur, son algunas, no las únicas buenas explicaciones del carácter progresista, que implica una estrategia de integración. El problema es que como en muchas otras áreas (reforma del Estado, reformas de los Sistemas de Seguridad Social, reformas laborales, etc.) la iniciativa, la han tomado las fuerzas políticas de la derecha de nuestros países. De este modo, y siendo la integración un instrumento y no un fin en sí mismo, pueden articularse intereses muy diversos en relación de quienes consigan conducirla.

Lo que se entiende como un primer gran acierto del sindicalismo al interior del Mercosur, sin el cual nada hubiese sido posible de realizar posteriormente, es precisamente su postura positiva frente a este proceso de integración. Los trabajadores del MERCOSUR, a la integración, le dijimos que Sí. No discutimos «si el Mercosur sí o no», sino «cómo y para qué». En este sentido, logramos no perder una bandera histórica de los sectores populares y del movimiento sindical, dejándola en manos de los sectores dominantes en nuestros países. Nos pusimos en primera fila, reivindicando la necesidad de impulsar un proceso de integración, pero como elemento clave, planteamos de inmediato un enfoque distinto del mismo. No existe un solo modelo de integración, y el que los trabajadores impulsamos, es muy distinto al que hoy se aplica.

Se trataba y se trata actualmente, no de estar en contra de la integración, sino confrontar modelos de integración. Esto, no es una cuestión abstracta ya que de una correcta caracterización, se deriva la estrategia y la acción a seguir. Esta postura y esta definición por parte del sindicalismo del Cono Sur, le ha brindado credibilidad y respeto para su posterior desarrollo.

II-. Antecedentes de la participación sindical.

A partir de lo ya expresado, surgen a nivel de la actividad sindical tres grandes líneas orientadoras que guiaron nuestras primeras acciones.

1. Actuar en forma conjunta, por intermedio de nuestras centrales sindicales.
2. Exigir espacios de participación sindical en el proceso de integración.
3. Agendar en el Mercosur los temas socio-laborales.

1.- La sensación de que ya no alcanzaba la interpretación de los problemas nacionales sin atender los externos, fue ganando cuerpo en las organizaciones sindicales. En mayor o en menor medida, fuimos asumiendo que cada día más, el escenario, la cancha, el ámbito se ampliaba y sobrepasaba la frontera nacional. No significa esto, que ya nada se resuelve en el país, el punto es, que cada día más cosas se resuelven a partir de lo externo. La necesidad, por lo tanto, de interpretar y responder en ambos niveles, se convertía en una realidad indiscutible.

Pero aún asumiendo esto, el gran desafío en el terreno sindical es lo que se planteó en el primer punto: Actuar en conjunto. Esto es, intentar que la voz sindical no tuviera que expresarse por separado, por cada país, sino que, coincidir en un mismo planteo. Compartir y comprender las diversas realidades, coordinar acciones, elaborar propuestas, en definitiva, actuar conjuntamente, fue la primera prueba de fuego para las Centrales Sindicales de los países del Cono Sur. Precisamente, en momentos de notoria debilidad del sindicalismo a nivel mundial y regional, habría sido incomprensible presentar al actor sindical dividido y descoordinado frente a este importante proceso de integración.

Para alcanzar este objetivo, ya se contaba con un instrumento que facilitó la acción conjunta. Desde 1986 existía la denominada Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), cuyo objetivo fundamental fue el apoyo a los procesos de democratización del Cono Sur y en particular recuperar la libertad sindical en la región. Superadas las dictaduras en nuestros países, la CCSCS vio disminuida su dinámica, recuperándose posteriormente, con la creación del Mercosur en 1991. Esta Coordinadora fue creada por la CGT de Argentina, CUT y CGT de Brasil, COB de Bolivia, CUT de Chile, CUT de Paraguay y el PIT-CNT de Uruguay. Posteriormente se integró a la misma, Fuerza Sindical de Brasil. Con el correr de los años, aún con enormes retrasos y dificultades, nadie duda que este instrumento ha sido clave para que en el Mercosur los trabajadores pudiésemos actuar en conjunto.

2.- En el Tratado de Asunción, entre sus pocas virtudes, no se incluía un enfoque democrático, marginando de todos sus ámbitos al actor sindical. A parecer, nada tenía que decir los trabajadores sobre este proceso. Resuelta entonces la actuación, conjunta del sindicalismo, parecía lógico que la Coordinadora exigiera espacios de participación, y así se concretó. En sucesivas reuniones y en particular, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en cierta sintonía con los Ministerios de Trabajo de los cuatro países (Ministerios, también marginados), se consiguió crear el denominado Subgrupo de Trabajo N° 11 (SGT 11), encargado de las Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social. Fue éste el único espacio de carácter tripartito que existió en el periodo de transición de 1991 a 1994.

3.- Con la creación de este SGT 11 se consiguió, simultáneamente a la participación, el tercer objetivo sindical, que era agendar los temas socio-laborales en el Mercosur. Fue ahí que este Subgrupo trabajó temas como :

- Legislación laboral: Derecho individual y Derecho Colectivo.
- Empleo.
- Formación profesional.
- Seguridad Social.
- Salud laboral.
- Carta social y convenios de OIT.

III-. Primeros pasos.

Cada uno de estos temas y otros que fueron agendándose, merecieron un tratamiento determinado. Para las centrales, a pesar que se considerará positiva la propia instalación de este SGT 11 y su consiguiente funcionamiento, la expectativa para el sindicalismo era naturalmente que se avanzara en resultados concretos. Esquemáticamente, la estrategia fue crear condiciones para que en la región, la armonización de las legislaciones fueran hacia arriba y no hacia abajo. Es decir, que en toda iniciativa que se adoptara, la referencia fuera el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Paralelamente, se promovía la elaboración de políticas regionales que se coordinaran con las nacionales, profundizando sustantivamente el proceso de integración en marcha.

Como objetivo fundamental, nos planteamos también la elaboración y posterior aprobación de una Carta Social del Mercosur, que junto a una lista común de convenios de la OIT, estableciera un piso mínimo de derechos por debajo de los cuales, ningún país podría actuar, evitando así el denominado «dumping social».

No son buenas las evaluaciones poco profundas, pero por las limitaciones de este material podemos decir que los resultados obtenidos de este Subgrupo han sido, muy pobres. Apenas podemos señalar como avances, el conocimiento recíproco de nuestras realidades, y la identificación de los intereses de cada uno de los actores sociales e institucionales, en particular, de empresarios y gobiernos. Pero para acentuar en la autocrítica, corresponde señalar que a nivel sindical durante este período, no supimos priorizar objetivos fundamentales, y nos confundimos en una dinámica de trabajo técnico que a la larga no alcanzó los resultados prácticos esperados.

Más adelante, veremos cuánto ha cambiado esta realidad, pero lo que no podemos eludir, es la sensación de frustración que esta etapa provocó para el actor sindical. Previo a pasar al próximo punto, corresponde señalar que las Centrales Sindicales, de forma despareja, fueron procesando la idea de que no debíamos agotar nuestra participación en el SGT 11. Aún siendo, está la temática prioritaria para nosotros, y la que caracteriza la actividad sindical, intentamos también influir en otros Subgrupos de trabajo en los que se discutían y definían temas trascendentales para los trabajadores.

Fue así que participamos de SGT 7 de Política Industrial, SGR 8 de Política Agrícola, el SGT 9 de Política Energética, de SGT 4 y 5 de Transporte Marítimo y Terrestre. Por un lado, esto significó un avance en el espacio ganado (aún con la poca influencia que conseguimos) pero sobre todo sentó las bases de una estrategia más amplia en lo temático, por parte de la coordinadora.

IV-. Ouro Preto, un punto de inflexión.

Finalizado, el período de transición y tal cual lo señalaran las Centrales Sindicales, quedó demostrada la imposibilidad de constituir un mercado común como se lo proponían, en forma voluntarista, los gobiernos de los países del Mercosur, cuando firmaron en Tratado de Asunción. Fue necesario entonces, redefinir los tiempos y los objetivos de este mercado regional, aprobando para ello, una nueva estructura institucional.

La coordinadora entendió que este era un momento clave del proceso, y produjo luego de varios debates, una propuesta sobre el modelo institucional que ha sido, a mi entender, uno de los mejores documentos del sindicalismo en el Mercosur. A partir de la denuncia del déficit social y del

déficit democrático que presentaba el Mercosur, así como su enfoque puramente comercial: las centrales sindicales propusimos:

- la creación de una Comisión de Asuntos Productivos, que equilibrara el papel de la Comisión de Comercio;
- el fortalecimiento de la Comisión Parlamentaria conjunta para romper con la hegemonía de los Poderes Ejecutivos en el proceso;
- la creación de un Foro Consultivo Económico y Social (FCES), integrado por las organizaciones de la Sociedad civil, entre ellas la de los trabajadores y
- la constitución de un organismo jurisdiccional para el arbitraje de los conflictos que el proceso provocaba.

De esta propuesta conseguimos sólo la creación del Foro Consultivo Económico y Social, que aún siendo el tema que más importaba a las Centrales, dejó pendientes un gran número de desequilibrios que se hubieran podido encausar, si se creaban los otros instrumentos. El Foro Consultivo Económico y Social ha significado un nivel nuevo de participación sindical, ya que el mismo tiene tres grandes características que lo diferencian de la anterior experiencia:

- a) Es una de las seis instituciones del Mercosur, por lo que su peso institucional es mucho mayor que un Subgrupo;
- b) Tiene como temática, lo económico y lo social, lo cual es prácticamente todo lo que a los trabajadores nos interesa;
- c) No está integrado por los Gobiernos, sino que en él se representan trabajadores, empleadores y sectores diversos (consumidores, cooperativistas, profesionales, etc.)

El Foro en más de un año, ha cumplido las siguientes etapas:

- Aprobación de su reglamento interno;
- Definición de una agenda general y otra priorizada;
- Forma de tratamiento y resolución de los temas;
- Relacionamiento institucional dentro y fuera del Mercosur.

A partir de la constitución de secciones nacionales, el Foro se ha ido consolidando y a la fecha cuenta con cinco recomendaciones presentadas al Grupo Mercado Común. Ellas se refieren a:

- Negociaciones Mercosur-ALCA;
- Barreras no arancelarias al comercio;
- Negociaciones Mercosur-resto de países de ALADI;
- Medidas unilaterales de los países miembros;
- Políticas de Promoción de Empleo.

Están en tratamiento los siguientes temas:

- Código de Defensa del Consumidor;
- Protocolo Marco de Servicios;
- Promoción de la inversión y la complementación productiva.

El Foro se expide por consulta de los demás órganos o por iniciativa propia. Salvo en las consultas, debe pronunciarse por consenso de sus miembros. Algunas de las interrogantes que se nos plantean a nivel sindical sobre este ámbito de participación, están resumidas en:

- Qué capacidad de influencia conseguiría este organismo en el esquema oficial del Mercosur.
- En qué medida, el consenso debilita la profundidad de las propuestas.
- Qué intereses priman en el pronunciamiento del Foro: enfoques nacionales o sectoriales.
- Cómo se relaciona este órgano con lo que se supone que representa, es decir la sociedad civil.

Es difícil, a tan poco tiempo de creado, hacer una evaluación de éste, pero, en la medida de que el Foro sea una piedra angular de la estrategia sindical, es imprescindible definir algunas de estas cuestiones planteadas para hacer más eficaz y coherente nuestra participación en este mercado regional.

La nueva institucionalidad creada por el protocolo de Ouro Preto implicó, posteriormente, la reinstalación de los subgrupos técnicos, en particular el de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, ahora llamado SGT 10. También continúan el SGT 7 de Industria, el SGR 8 Agricultura, el SGT 9 de Energía y se crearon otros como el de Medio Ambiente, el de Comunicaciones, y el de Asuntos Financieros, que son considerados importantes en la estrategia sindical. Todos ellos constituyen los espacios posibles para la participación sindical.

V-. Situación actual, avance o inercia.

No es el objetivo de esta ponencia, profundizar en el estado actual del Mercosur, ni describir en detalle las situaciones en que se encuentra el SGT 10 y el FOES. Es preferible, poner el énfasis en la acción sindical, ya que soy de la opinión que permanentemente estamos en una zona de riesgo, que pone en cuestión nuestra acción sindical en el Mercosur. De todos los peligros que implica esta estrategia participativa, uno de los principales, es sin duda, quedar atrapados en una inercia, que nos ubique administrando nuestra participación, sin capacidad de alcanzar resultados concretos, ni de hacer una síntesis política sobre la realidad que vivimos y las actitudes de los diversos actores.

Participar es, sin duda un arma de doble filo. Podemos plantear nuestros puntos de vista, podemos confrontar ideas, desnudar contradicciones y en el mejor de los casos, hasta influir en el proceso, pero también podemos vestir o adornar una lógica que no es la nuestra y resultar al fin, funcionales a la estrategia dominante. No estoy planteando una estrategia de oposición, de perfilismo o de negación y confrontación permanente. Todo lo contrario. Si reivindico una evaluación y reformulación de nuestra propia estrategia, que nos permita reafirmar los aciertos, pero especialmente, corregir errores. Que nos permita avanzar, renovando los métodos, profundizando nuestro conocimiento, creciendo en organización y en legitimidad.

Por esta razón creo oportuno detenernos con cierta frecuencia, a pensar en lo que hemos hecho, cuánto hemos conseguido y como debemos continuar. En mi opinión, la estrategia de participación del movimiento sindical en el Mercosur, no es un Decreto resuelto para siempre. Es una resolución sometida a la permanente reflexión y reconsideración que la riqueza de la vida nos impone.

VI.- A modo de evaluación.

En relación a lo anteriormente dicho, creo que ayuda a comprender este ejercicio de crítica y autocrítica, una pregunta muy simple: ¿Nuestra estrategia en el Mercosur nos ha permitido influir en el proceso? La respuesta es Sí. No hubiese sido igual sin la presencia del movimiento sindical.

Pero a esa pregunta hay que sumarle de inmediato otra, aun más importante: ¿Hemos influido lo suficiente? Y la respuesta es NO. Prefiero dedicarme más a esta segunda cuestión que a la primera, y para ello, de nuevo, esquemáticamente, quiero presentar los avances y los déficits que a mi entender presenta la gestión sindical en el Mercosur.

Los avances.

1.- El primero e indiscutible, constituye la consolidación de la CCSCS. Para quienes conocemos las diferencias ideológicas, históricas, culturales, metodológicas, etc., que existen entre las centrales sindicales del Mercosur, no se nos escapa la importancia de haber conseguido convivir en este ejercicio de participación conjunta. No es fácil y muchas veces la tentación es a no colaborar más y actuar cada por su lado. Triste papel el del sindicalismo si nos presentásemos divididos frente a empresarios y gobiernos. Esto no diluye el debate de ideas, la pugna lealtada de agendas distintas. Pero los conceptos de unidad, pluralismo y solidaridad que para algunos de nosotros se elevan a categorías de principios, nos ayudan a adaptarnos desde la unidad y el pluralismo a la acción conjunta.

2.- El segundo avance se refiere a la conquista de espacios de participación, que no fueron regalados, sino conquistados por el movimiento sindical. No existían y no hubiesen sido los reales, sino mediara nuestro planteo y nuestra lucha por ellos.

3.- En tercer lugar, conseguimos incluir en la agenda del Mercosur los temas socio-laborales que hoy, sin confirmar nuestras expectativas, son necesariamente tratados en el proceso de integración.

4.- Como cuarto avance, rescato la creación en todas las centrales sindicales de Secretarías y equipos de trabajo específicos, sobre el Mercosur, lo cual ha permitido aumentar la capacidad de análisis, seguimiento y elaboración por parte del sindicalismo del Mercosur.

Los déficits.

El primero y quizás el más complejo es lo relacionado a ¿Que tipo de integración proponemos los trabajadores, con qué modelo y de qué forma? Ya al comienzo señalábamos nuestra oposición, no a la integración, sino al modelo y la forma como esta se está llevando adelante. Con absoluta sinceridad, hay que decir que no hemos formulado un modelo alternativo, apenas algunas ideas generales y en algunos temas, propuestas específicas, pero no más. La pregunta es si ¿corresponde al movimiento sindical elaborar esta alternativa, o en todo caso, si lo puede hacer solo?

No hemos sido capaces de generar una política de alianzas en el Mercosur. Nuestro discurso y nuestra acción han sido solamente sindicales. No hemos conseguido sumar la voz y presencia de otras fuerzas sociales, que tienen por lo menos igual interés que el sindicalismo en este proceso.

Incluso, en relación a lo anterior, un modelo alternativo de integración, o un Mercosur Distinto, como nos gustaría llamarlo, solo será posible con el concurso de vastos sectores de la sociedad civil e incluso del sistema político. Solo una correlación de esa magnitud, en nuestra opinión, podrá hacer al actual modelo dominante.

En tercer lugar, nos han faltado acciones típicamente sindicales, esas que llevan al plano cotidiano una estrategia sindical. Concibo la actividad sindical, como una interacción permanente de cúpula y de base. Sin un correcto equilibrio, algo llegará a fallar tarde o temprano. En este sentido, la estrategia sindical en el Mercosur ha estado demasiado ubicada en la cúpula dirigente y muy poco en la base. A diferencia de los gobiernos y de las organizaciones empresariales, nuestra fuerza radica en la capacidad de convocar y movilizar a miles de trabajadores detrás de un objetivo. Podemos tener la razón del mundo, pero si no tenemos gente tras nuestro, poco o nada podremos conseguir. Sin la idea, la lucha, es inconducente, pero sin la gente, la idea es estéril.

Asumo que el MERCOSUR no es un tema fácil de colectivizar, pero muchas veces esto se utiliza como una excusa para no asumir el compromiso de la difusión y formación respecto al tema. Resolver esa enorme distancia entre el conocimiento del Mercosur que puede tener la dirección con el que tiene la base, debe ser una preocupación permanente, que se refleje en las prioridades políticas de las centrales sindicales, en las medidas orgánicas y en los planes de formación político-sindical que se ejecuten. Muchas de estas medidas ya se están tomando y hay que ser exigentes, pero optimistas en cuanto a su aplicación.

En este marco, es necesario referirse a los últimos Primeros de Mayo conjuntos que se han realizado en el Mercosur y especialmente el 17 de Diciembre de 1996, primer Día Internacional de Lucha por los Derechos de los Trabajadores del Mercosur. Este fue un punto de inflexión en la historia sindical del Cono Sur Latinoamericano, y así como preocupó a las clases dominantes del continente, nos debe comprometer a una necesaria continuidad. El festejo conjunto del Día Internacional de las Mujeres y acciones de lucha en ramas de actividad del MERCOSUR, son todas medidas complementarias en esta tarea de aterrizar a la vida cotidiana y al trabajador concreto, la estrategia sindical.

Quiero terminar la enumeración de déficits, con el que creo prioritario resolver en esta etapa del Mercosur. Me atrae la imagen que presenta dos clases de Mercosur: El Mercosur Formal y el Mercosur Real.

Mercosur Formal es aquel que se sustenta en las instituciones, que funciona a través de reuniones oficiales. Es el Mercosur de las actas, de los boletines, de los funcionarios, o de nosotros mismos participando en los ámbitos ya planteados. Ese Mercosur, por cierto muy importante, se atiende a través de las Centrales Sindicales y en el marco de la CCSCS.

Pero existe otro Mercosur, que es el real, que no se registra en actas, ni convoca reuniones públicamente, ni se reproduce en los medios de comunicación. Es el MERCOSUR de las empresas, donde las decisiones recorren caminos difíciles de descifrar, intereses complejos de reconocer. Este Mercosur define en gran medida que pasará con nosotros, los trabajadores. Si una empresa se queda en los cuatro países o decide concentrarse en uno solo. Si negocian con el sindicato de un país y consiguen así mejores condiciones que en otro. Si presionan a los gobiernos para tal o cual medida. En fin, un ejercicio del poder bastante menos transparente, pero no por ello, menos influyente.

¿Cómo responder y cómo atender este Mercosur real? Hay una sola forma desde el sindicalismo y es a través de los sindicatos o federaciones, por rama de actividad. Es imprescindible consolidar la articulación y coordinación a este nivel. Existen catorce sectores que ya coordinan a nivel del Mercosur, bajo el gran paraguas que es la estrategia y acción de la CCSCS. Estos sectores son: metalúrgicos, sector eléctrico, papeleros, químicos, bancarios, gráficos, educación, comunicaciones, transporte en sus diversas modalidades, comercio, sector rural y agrícola, periodistas, lácteos, textiles, construcción y madera, etc. Esta es, sin duda, una de las claves del éxito posible a nivel sindical. De una correcta combinación de la acción institucional encarada por la CCSCS y la consolidación de estas experiencias sectoriales, dependerá la verdadera fuerza de los trabajadores en el Mercosur.

VII-. Qué hacer, cómo y con quienes.

Este punto final de nuestra exposición, es el más riesgoso, pero el que despierta más entusiasmo. Con más dudas que certezas, se plantearan algunas ideas. Comenzaremos planteando algunos puntos, que hay que hacer.

Es necesario y posible implementar una campaña sindical por un Mercosur Diferente. El término «campaña» es utilizado para dar la idea de algo completo y general y, no que atienda una sola parte

- Hay que elaborar propuestas.
- Hay que organizar acciones.
- Hay que generar impacto, y
- Hay que evaluar los resultados.

Esto, debe ser planteado como algo con término definido, a corto plazo y que sea lo más efectivo posible, aunque ello implique ser modestos en cuanto a los objetivos. En consiguiente deben existir tres ejes fundamentales, de lo general a lo particular

- Hacia fuera del Mercosur,
- Al interior del Mercosur,
- Hacia dentro del movimiento sindical.

Hacia fuera del MERCOSUR, es necesario ubicar este nivel en los planteos sindicales. Aunque parezca inabordable, sería insuficiente un análisis que se agotara en el Mercosur. La interdependencia mundial y el propio fenómeno de globalización de la economía, nos exige tener en cuenta el mundo que nos rodea. No hay mejor ejemplo que la reciente crisis bursátil de los países asiáticos. No es teoría, algo aparentemente tan lejano, se transforma concretamente en medidas recesivas en Brasil y afecta finalmente (como siempre) a los trabajadores.

Las relaciones del Mercosur con el resto de los países de América Latina, con la Unión Europea y en particular la delicada situación en la perspectiva del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), son parte sustancial del futuro de este proceso de integración y aún asumiendo lo complejo que ello es, tenemos que ser capaces de incorporarlo al análisis sindical.

Al interior del Mercosur, resulta imprescindible desatar una ofensiva que coloque al movimiento sindical como un referente de los sectores de la sociedad que miran con preocupación el proceso de integración y que no encuentren formas de influir mayormente en él. Los trabajadores y otros

sectores populares tienen que hacer sentir su voz acerca de la actual orientación del Mercosur y para ello, las centrales sindicales tenemos una enorme responsabilidad. Es necesario promover desde estos sectores, una plataforma programática y reivindicativa que los saque de la inercia y supere la actitud defensiva, observada en el transcurso de la última década.

La lucha por un Mercosur más democrático, con contenido social y que se desarrolle en base a la complementación productiva de nuestros países, puede ser un primer resumen que abarque un conjunto de reivindicaciones oportunas y viables.

- En lo social: «la creación del Observatorio del mercado de trabajo» con carácter tripartito, la aprobación de un Protocolo Socio Laboral del Mercosur y la aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social.
- En lo económico: la implementación de políticas sectoriales (industria, agro, energía, transporte, comunicaciones, financieras, etc.) orientadas por el objetivo de la complementación productiva, fortaleciendo el perfil productivo de este mercado regional en relación al resto del mundo, superando el perfil exclusivamente comercial que hasta hoy tiene el Mercosur.

La implementación de políticas activas de empleo, de carácter nacional y regional, que a partir de una estrategia de desarrollo sustentable, permita abatir ese drama en pleno crecimiento, que es el desempleo.

En cuanto al avance democrático, es imprescindible consolidar y aumentar el esquema institucional del Mercosur y en particular el rol del FCES y de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), reivindicando también la creación de una institución jurisdiccional que trate las controversias internas del bloque, sin que ellas desgasten políticamente al proceso, como ocurre al día de hoy.

Hacia adentro del Movimiento Sindical, es mucho lo que se puede hacer y allí no existe la excusa de que no nos deja el gobierno, los empresarios o el «imperialismo». Depende de nosotros y es nuestra responsabilidad. Siendo la CCSCS el principal instrumento para actuar en el Mercosur, es imprescindible dar los siguientes pasos:

1.- Ampliarla: Es necesario que se integren a la misma todas aquellas centrales sindicales representativas que estén dispuestas a impulsar una estrategia común. En este sentido el proceso iniciado con la CNT de Paraguay y el CTS de Argentina es un paso muy importante que requiere una pronta concreción.

2.- Consolidar la capacidad técnica en cada Central y en la propia Coordinadora (Comisión Sindical y Secretaría). Proporcionalmente al aumento de nuestra participación, aumenta la necesidad de saber que ocurre, administrar esa información y producir propuestas. Se acabó la hora de los discursos, si queremos ser confiables e influir, tenemos que plantear alternativas y para ello hay que saber qué está ocurriendo y cómo se puede hacer algo distinto.

3.- Política de alianzas. Los trabajadores debemos encontrar aliados en cada planteo que alcancemos a formular. Solos, no podemos. No podemos en nuestros países, menos aún en esta nueva cancha ampliada.

Esta política de alianzas puede ser de carácter general con algunas organizaciones cercanas a nuestra ubicación de clase, o de carácter específico, incluso con sectores empresariales. Concretamente, el futuro de la industria en nuestros países está amenazado por la orientación neoliberal. ¿Cuántas propuestas podemos formular junto a los empresarios industriales para impulsar el desarrollo productivo del Mercosur? La Coordinadora debe jugar ese rol institucional y explorar condiciones nuevas que se generan hoy en las clases dominantes.

Incluso en relación al sistema político, no se puede dejar pasar la interacción que se puede generar con los parlamentos, en particular y la Comisión Parlamentaria Conjunta en general, para conformar una correlación de fuerzas que nos permita alcanzar objetivos en el Mercosur.

4 - Corresponde preguntarnos si no es necesario comenzar a dar pasos importantes en relación a la unidad sindical de la región, que por un lado se expresen a nivel general (COISOL) y que por otro lado aterricen en los sindicatos de rama.

Esta sería una demostración de madurez, de cohesión y de fuerza que nos pondría en un escalón superior en esta desigual lucha. Para avanzar en esta línea, quiero terminar con una idea que no es mía sino de muchos y que entiendo sería oportuno analizar con atención.

Si compartimos la importancia que tiene la coordinación de los sindicatos de rama de actividad, lo cual permite acercar a los trabajadores al Mercosur, vea:

- Si queremos evitar el dumping social, es decir, la utilización por los empresarios de condiciones laborales inferiores para aumentar su competitividad.
- Si estamos convencidos que la negociación colectiva es una de las principales herramientas del sindicalismo y por ello, trasladarla a la escala regional, nos permitiría atender los dos puntos anteriores.
- Si todo esto es así, corresponde preguntarse cómo desencadenar esa primera experiencia de negociación colectiva regional. En este sentido, sólo hay dos caminos:
 - 1- Encontrar un sector o una empresa presente en más de un país, que quiera negociar un convenio marco con los trabajadores del Mercosur o
 - 2- Preparar un conflicto que obligue a la negociación.

En cuanto a este marco, ¿Tenemos fuerza para hacerlo? ¿Qué contenido le colocamos al convenio de negociación colectiva? ¿Y cómo esto se incorpora a la legislación vigente?

Salvo la primera, considero las otras preguntas como secundarias.

Las leyes son siempre una respuesta a lo que primero ocurre en la práctica, y en cuanto al contenido, por más liviano que este sea, la sola concreción de un convenio regional, ya cambiaría la historia. El asunto es si estamos convencidos, y si tenemos las fuerzas suficientes para llevarlo a cabo.

Como en la dialéctica marxista, este hecho tan puntual, que parece solo un grado más de temperatura, pero puede ser que ese grado haga hervir el agua y provoque por lo tanto un cambio cualitativo, en una realidad que es necesario cambiar, pero además, podemos cambiar.





Colaboraron:

**Roberto Alarcón
Víctor Báez
Gerardo Castillo
Alfredo Conte Grand
Jaime Ensignia
Oscar Ermida
Pablo Lazo-Grandi
Alvaro Padrón
Juan Gabriel Valdés**

FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT

Dario Urzúa 1763
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 14580, Santiago - Chile
Tel.: (56-2) 341 4040
Fax: (56-2) 223 2474
E - Mail : fes_chile @ interaccess.cl

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Luis Carrera 1131 - Vitacura
Tel.: (56-2) 201 2727
Fax: (56-2) 201 2031
Santiago - Chile
Email: etm@oit Chile.cl